



ACUERDO

*exp. Acuerdos Presidenciales*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A LA SECRETARIA DE MARINA

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que en la fecha que se determine, causen alta en el servicio activo de la Armada de México, un buque construido en los Astilleros de Vera - cruz y dos buques construidos en los Astilleros de Salina Cruz, por el Gobierno de la República.

Serán clasificados como Buques Patrulla, con los nombres de:

- P-23 TAMAULIPAS
- P-30 LEONA VICARIO
- P-31 JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ

Con la fecha en que sean tripulados por personal de la Armada de México, serán abanderados y pasarán Revista de Entrada con la Plana Orgánica que determine la Comandancia General de la Armada.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

*Jose Lopez Portillo*  
 JOSE LOPEZ PORTILLO

EL SECRETARIO DE MARINA

*Ricardo Chazaró Lara*  
 RICARDO CHAZARO LARA  
 Almirante